





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2020**

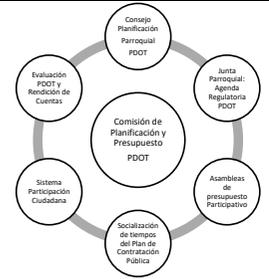
DATOS INSTITUCIONALES MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional: Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN

Función Institucional principal según mandato Legal: Base Legal:  Tipo de Norma:  COOTAD  Art.70

**Misión:**  
 Aumentar las capacidades de la gestión pública con calidad y calidez, que permita equipar y mejorar los servicios públicos de la comunidad, con especial atención a los grupos prioritarios, las economías populares y solidarias, la participación ciudadana y la responsabilidad social y ambiental.

**Visión:**  
 En el año 2019, Juan Gómez Rendón es una parroquia que desarrolla su potencial productivo con enfoque agroecológico y de mejoramiento de la infraestructura al servicio de la producción campesina; que gestiona el acceso de su población a los servicios básicos promoviendo su gestión comunitaria; que cuenta con servicios sociales de salud, educación y seguridad en su territorio y que promueve el fortalecimiento de tejido social y organizativo para la gestión corresponsable del gobierno parroquial entre ciudadanía, autoridades y servidores, y la construcción del poder popular.



|      |   |   |  |      |                    |   |       |   |  |  |  |  |      |           |                          |   |
|------|---|---|--|------|--------------------|---|-------|---|--|--|--|--|------|-----------|--------------------------|---|
| Alta | Promover la consolidación del espacio público y su mantenimiento como instrumento para la integración social, cultural y deportiva. | Números de canchas contruidas.                  | * Construcción de canchas del Barrio Bellavista y Barrio Poder Popular.  | 100% | Art.65; literal b) | 3 | 2-3-5 | 3 |  |  |  |  | 100% | 54,000.00 | Consejo de Planificación | Contratación de construcción de Cancha en el Barrio Bellavista y Poder Popilar de la Parroquia de Juan Gómez Rendón Progreso. |
| Alta | Promover la consolidación del espacio público y su mantenimiento como instrumento para la integración social, cultural y deportiva. | Número de cancha que se van a dar mantenimiento | *Mantenimiento de la Cancha del Barrio la Dolorosa, la construcción de las baterías sanitarias, las cubiertas de las gradas y el mejoramiento del piso | 100% | Art.65; literal c) | 3 | 5     | 3 |  |  |  |  | 100% | 10,000.00 | Consejo de Planificación | Contratación de Mantenimiento de la Canc ha La Dolorosa.  |
| Alta | Promover la consolidación del espacio público y su mantenimiento como instrumento para la integración social, cultural y deportiva. | Números de canchas contruidas.                  | * Construcción de la Cancha del Recinto Mamey culminar con la adecuación de la cancha con el cerramiento y gradas                                      | 100% | Art.65; literal c) | 3 | 10    | 3 |  |  |  |  | 100% | 24,000.00 | Consejo de Planificación | Contratación de Construcción de la Cancha de Mamey de la Parroquia de Juan Gómez Rendón Progreso.                             |



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN**

**PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2020**

DATOS INSTITUCIONALES

MODELO DE GESTIÓN

Código Institucional:

Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN

Función Institucional principal según mandato Legal:

Base Legal:

Tipo de Norma:

COOTAD

Art.70

Misión:

Aumentar las capacidades de la gestión pública con calidad y calidez, que permita equipar y mejorar los servicios públicos de la comunidad, con especial atención a los grupos prioritarios, las economías populares y solidarias, la participación ciudadana y la responsabilidad social y ambiental.

Visión:

En el año 2019, Juan Gómez Rendón es una parroquia que desarrolla su potencial productivo con enfoque agroecológico y de mejoramiento de la infraestructura al servicio de la producción campesina; que gestiona el acceso de su población a los servicios básicos promoviendo su gestión comunitaria; que cuenta con servicios sociales de salud, educación y seguridad en su territorio y que promueve el fortalecimiento de tejido social y organizativo para la gestión corresponsable del gobierno parroquial entre ciudadanía, autoridades y servidores, y la construcción del poder popular.



|      |   |  |  |      |                        |   |     |    |        |        |        |        |           |                          |   |   |
|------|---|--|--|------|------------------------|---|-----|----|--------|--------|--------|--------|-----------|--------------------------|---|---|
| Alta | Promover la consolidación del espacio público y su mantenimiento como instrumento para la integración social, cultural y deportiva.   | Números de canchas construidas.                              | *Construcción de Cancha del Recinto Olmedo mejoramiento de la cancha con cerramiento y construcción de gradas.   | 100% | Art.64, literal k)     | 3 | 2-3 | 3  |        |        |        |        | 100%      | 21,000.00                | Consejo de Planificación  | Contratación de Construcción de la Cancha del Recinto Olmedo de la Parroquia de Juan Gómez Rendón Progreso. |
| Alta | Promover la consolidación del espacio público y su mantenimiento como instrumento para la integración social, cultural y deportiva.   | Número de parque construidos.                                | *Construcción en el Caserío el Tigre construcción de Parque y Glorieta.  | 100% | Art.64, literal l)     | 3 | 2   | 3  |        |        |        |        | 100%      | 9,000.00                 | Consejo de Planificación  | Contratación de Construcción del Parque del Caserío El Tigre de la Parroquia de Juan Gómez Rendón Progreso. |
| Alta | Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.   | Número de niño que son atendidos en los CIBV                 | Generación de servicios de Atención adecuada y profesional a (162 niñas y niños) CDI de la cabecera parroquial y sus Recintos.                           | 100% | Art.64, literal k)     | 3 | 2-3 | 12 | 27.10% | 25.21% | 23.29% | 24.39% | 59,352.52 | Presidente               | Convenio de Desarrollo Infantil firmado con el MIES de Enero a Diciembre 2020.  |   |
| Alta | Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.   | Número de Adultos Mayores que son atendidos.                 | Generación de servicios de Atención adecuada y profesional a (180 personas) Adultas Mayores de la cabecera parroquial y sus Recintos.                    | 100% | Art.64, literal k)     | 3 | 2-3 | 12 | 27.10% | 25.21% | 23.29% | 24.39% | 8,786.19  | Presidente               | Convenio de Adulto Mayor Visitas Domiciliarias firmado con el MIES de Enero a Diciembre 2020  |   |
| Alta | Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.   | Número de Adultos Mayores que son atendidos.                 | Generación de servicios de Atención adecuada y profesional a (175 personas) Adultos Mayores (Espacios Activos) de la cabecera parroquial y sus Recintos. | 100% | Art.64, literal k)     | 3 | 2-3 | 12 | 27.10% | 25.21% | 23.29% | 24.39% | 7,537.79  | Presidente               | Convenio de Adulto Mayor Espacios Activos firmado con el MIES de Enero a Diciembre 2020   |   |
| Alta | Promover la protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.   | Número de personas con Discapacidad que son atendidos.       | Generación de servicios de Atención adecuada y profesional a (60 personas) con discapacidades de la cabecera parroquial y sus Recintos.                  | 100% | Art.64, literal k)     | 3 | 2-3 | 12 | 27.10% | 25.21% | 23.29% | 24.39% | 8,209.04  | Presidente               | Convenio de Discapacidades firmado con el MIES de Enero a Diciembre 2020  |   |
| Alta | Promover la consolidación del espacio público y su mantenimiento como instrumento para la integración social, cultural y deportiva.   | Número de Personas Beneficiadas en los Infocentros.          | Generación de Servicios de Capacitación y Acceso a Internet y Computación a la Cabecera Parroquia y San Lorenzo del Mate (Cyber Comunitario)             | 100% | Art.64, literal b - j) | 3 | 1   | 12 | 15.74% | 21.69% | 15.08% | 47.49% | 5,000.00  | Presidente               | Proyecto Infocentro en la Cabecera Parroquia y Recinto San Lorenzo del Mate de la Parroquia Juan Gómez Rendón Progreso.                     |   |
| Alta | Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas | Número de Personas Beneficiadas con la elaboración del PDOT. | Elaborar la Consultoría del PDOT 2020-2024.  | 100% | Art.64, literal d)     | 3 | 2   | 6  | 40%    | 50%    | 10%    |        | 18,000.00 | Presidente               | Contratación de Consultoría del PDOT de la Parroquia Rural de Juan Gómez Rendón Progreso.   |   |
| Alta | Promover la organización social - comunitaria, la identidad montubia de la población, y la formación de líderes para consolidar el tejido social y la capacidad de acción ciudadana.  | Número de Personas Beneficiadas.                             | Organización de Espectáculos Culturales en la Parroquia de Juan Gómez Rendón Progreso  | 100% | Art.64, literal i)     | 3 | 2   | 1  |        |        |        | 100%   | 15,000.00 | Consejo de Planificación | Contratación de la organización de eventos de promoción de las costumbres y tradiciones de la Parroquia Rural de Juan Gómez Rendón Progreso |   |